

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 009/20

En la ciudad de Progreso a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 09 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra Maria Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Maria Noel Mariño como Concejales titulares y Sres/as Mauricio Tonón como Concejales suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 08 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Tratar descargos de Fani Dominguez
- 3) Nota vecinos Eliseo Argentino
- 4) Running Progreso
- 5) Recibir S.O.S. Animales
- 6) Recibir grupo Volley Ball CS Progreso
- 7) Presupuesto reposición de cámaras de chapa
- 8) Compra de sillas
- 9) Versión taquigráfica de Edil Federico Bentancor
- 10) Productores Agroecológicos
- 11) Solicitud Club A. Progreso

DESARROLLO DE LA SESIÓN: En primera instancia se rectifica error involuntario de texto que luce en Acta N°8, en la que debió lucir “ a los cuatro días del mes de marzo”. Aprobado 5 en 5. Se continúa con la lectura de todos los proyectos de resoluciones que se aprueban y también se firman; excepto la N°63 que ratifica una autorización de gasto y no se presentó físicamente dicho gasto y la N° 67 en la que se pretendía autorizar un gasto de \$ 30.000 en Barraca Matiaude para la construcción de un alero de techo liviano en los fondos del Municipio y tampoco fue autorizado. Comenzando los ítems del Orden del día, se da lectura a los descargos presentados por la funcionaria Fani Dominguez. Se acuerda mantener una reunión entre la Sra. Secretaria, las funcionarias y la Sra. Alcaldesa para aclarar la situación. En esta ocasión se observará solo verbalmente y se informará a ambas funcionarias que se ha creado un antecedente y, de reiterarse situación se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. Aprobada 5 en 5. A continuación se da lectura a carta entregada por vecinos de Eliseo Argentino en donde expresan la problemática que viven en cuanto a la falta constante de agua en la zona. Comentan que en forma diaria carecen de dicho suministro, imprescindible para la población. El Concejal Eduardo Ibañez plantea mantener una reunión con OSE a los efectos de que se agilite la gestión en búsqueda de la solución definitiva al respecto. Aprobado 5 en 5. Pasando al siguiente punto, se plantea la deliberación de si se colaborará con la contratación de baños químicos, audio y trofeos para la jornada organizada por RUNNIN PROGRESO . Surgen propuestas y el Concejal Pablo Olivera propone colaborar con

los baños químicos y audio, mencionando la posibilidad de colaborar con las camisetas a utilizar en dicha jornada, pero surge en la mesa la interrogante de cómo se llevaría a cabo y quien o quienes se dedicarían a eso; ya que habría que relevar talles de integrantes, cantidad, elaboración, presupuestos, traslados. etc y se disiste de esta última propuesta. En cuanto a baños y audio se aprueba 5 en 5. Continuando con los puntos dispuestos en el Orden del día, se menciona lo acordado en Sesión anterior relacionado con presupuestos de las chapas a utilizar en algunas de las cámaras de la ciudad que se reponen continuamente. La Sra. Alcaldesa Ma. Noel Cohen presenta los mismos, autorizando el gasto y sugiriendo que el funcionario que las elabore, también las coloque. Se continúa con Sesión y la Sra. Alcaldesa propone se autorice la compra de sillas; ya que si bien en el Ejercicio anterior se realizó una compra importante, se hace necesario la reposición en el Espacio Cultural y en la Oficina de Desarrollo Humano. Se aprueba 5 en 5. Se sigue con la lectura de versión taquigráfica del Sr. Edil Federico Bentancor, tomando conocimiento todos los integrantes del Cuerpo. Haciendo mención al proyecto de Resolución que se asienta con el N° 67, como se indica al comienzo de la presente, y el cual no fue aprobado es objetado por el Concejal Eduardo Ibáñez, quien propone presupuestar en Barraca San Martín el hierro a utilizar. Continuando se da lectura a nota presentada por el Club Atlético Progreso en donde solicitan se les colabore con los \$ 50.000 acordados en el Ejercicio anterior, expresando los gastos que tienen que afrontar. Se decide presar la colaboración, pero a medida de las posibilidades; ya que el Municipio realiza compromisos pero a cumplir en el transcurso del año; ya que el dinero que recibe se hace en forma mensual. Aprobado 5 en 5. A continuación se reciben integrantes de vóley ball Progreso, quienes solicitan colaboración económica para ingresar a la Liga respectiva. Se escucha su situación y se resuelve colaborar con la suma de \$ 20.000. Aprobado 5 en 5. Por último se recibe al Sr. Pablo Navarro, quien había sido invitado a la Sesión a los efectos de brindar información sobre el uso de la colaboración económica que brinda este Concejo. El mismo hace un pormenorizado detalle de los gastos que se ocasionan brindando el servicio de castraciones que lleva adelante y que se cuenta con cada ficha que se origina por animal castrado. Hace referencia a que el año pasado hizo entrega de lo llevado adelante en ese ejercicio y que todo está registrado; quedando ampliamente demostrado que los costos superan lo colaborado. Se acuerda buscar la documentación entregada oportunamente al Concejo del momento.

RESOLUCIONES

- Res N°63/20 Ratifica gasto de Od 135
- Res N°64/20 Autoriza gasto Barraca Matiaude
- Res N°65/20 Rectifica Res 57/20 ref a Contrato empresa
- Res N°66/20 Amplia gasto Barraca Matiaude
- Res N°67/20 Autorizar gasto Barraca Matiaude
- Res N°68/20 Autorización trasposición de rubros

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte la que ocupa los folios 17 , 18 y 19.



MA.NOEL COHEN
Alcaldesa



PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal